

ACCESO AL MÁSTER OFICIAL EN ABOGACÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

1. PLAZAS OFERTADAS Y MEDIO DE ACCESO

El número de plazas ofertadas es de 45. El acceso debe realizarse a través de la página web del Distrito Único Andaluz:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>

2. REQUISITOS DE TITULACIÓN

Para acceder a este Máster es necesario estar en posesión del título oficial de Licenciado en Derecho o Grado en Derecho. En el caso de titulados extranjeros, deberán contar con la correspondiente homologación de su titulación con alguno de los anteriores títulos del sistema español.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE SOLICITUDES

La evaluación de las solicitudes se hará conforme a los siguientes criterios:

- Nota media de la titulación de acceso: 50%
- Conocimiento de otros idiomas diferentes a la lengua materna: 10%
- Adecuación de la formación académica y extraacadémica: 30%
- Experiencia laboral previa: 10%